

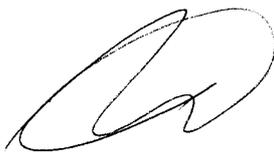
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

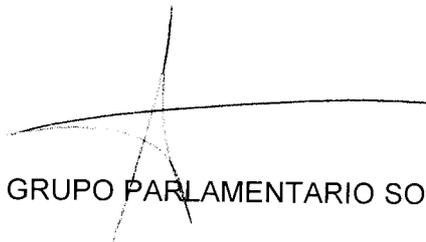
Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Cuáles son las obligaciones reconocidas, solo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios anteriores, sobre la consignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de Transferencia de Capital al Ayuntamiento de Córdoba?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/P/ovr-338

C.DIP 24077 08/03/2017 18:02